

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 40. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 7 de Setiembre.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venguen certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.617

Año XIV

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuecos extranjeros.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL POPULAR.

EL SEÑOR CAMACHO.

Nos es verdaderamente sensible y violento el tener que ocuparnos de este señor ministro, por cuanto pudiera creerse que sólo una pasión personal, un prurito de oposición sistemática son los que mueven nuestra pluma; pero como nuestras aspiraciones son completamente distintas, como nuestro objeto no es otro que defender los intereses del país allí donde los consideramos lastimados, justo es hacer la distinción que hacemos, para aplacar las susceptibilidades ministeriales, especialmente las de *La Iberia*, que cree ver en nuestra oposición un injustificado deseo de combatir todos los actos del señor Camacho.

Lejos estamos de tal cosa; pero lejos también de dejar á un lado los actos del ministro que por desgracia vienen á dar sólido fundamento á nuestras apreciaciones. Sin ir más lejos, la misma *Iberia* nos da hoy motivos para que nos ocupemos del ministro de Hacienda.

En la columna tercera de la tercera plana del número que hoy publica el colega ministerial, nos encontramos con la siguiente noticia:

«Los Sres. Urquijo, Fernandez de Heredia y García Puelles, comisionados por el gremio de comerciantes y banqueros para conferenciar con el señor ministro de Hacienda respecto al timbre de las cartas comerciales, han obtenido un éxito completo en sus gestiones. El Sr. Camacho, accediendo á la pre-

tension de dichos señores, ha decidido que no todas las cartas comerciales queden sujetas al impuesto del timbre, evitándose así el que tuvieran aquellas que sufrir la investigación del fisco.

En breve, á lo que parece, publicará la *Gaceta* la declaración correspondiente.

Resultan, pues, de las anteriores líneas, consideraciones sumamente graves. ¿Qué conciencia tiene el señor ministro de Hacienda de su obra, que á lo mejor la modifica, la impulsa por nuevas corrientes, y destruyendo la virtualidad de la ley votada en Cortes, la altera conforme las circunstancias lo exigen?

Porque, una de dos: Si es cierto que el sistema rentístico del señor Camacho obedece á principios fijos é inalterables, que aunque hoy produzcan descontentamientos en el país, mañana ha de dar lisonjeros resultados, no concebimos esas modificaciones que introduce en su propia obra; ó de lo contrario, si el señor ministro no tiene convencimiento de que su obra es buena, claro es que al admitir modificaciones esenciales es porque no sabe siquiera en dónde se ha metido, y que reconoce ostensiblemente los profundos vicios de que adolece.

Hemos visto al Sr. Camacho sostener rudamente el reglamento provisional de subsidio que apareció en la *Gaceta* del 5 de Enero del corriente año, y luego le hemos visto admitir las tarifas de la comisión, que presenta alteraciones esenciales á las formadas por él en la época indicada.

Hemos visto al Sr. Camacho rebajar los encabezamientos de consumos á las provincias gallegas tan sólo porque los diputados ministeriales de aquellas comarcas así lo exigieron, y lo hemos visto también permanecer

sordo, como Ulises, á otras reclamaciones fundadas en idénticas razones; hemos visto transigir al Sr. Camacho en cuestiones de contribución territorial, faltando al principio de que la ley sea igual para todos, y ahora le vemos haciendo concesiones al gremio de comerciantes respecto al timbre de las cartas comerciales.

Ante semejante proceder, que nosotros aplaudimos, porque cada una de estas concesiones es una manifestación pública y solemne de que el ministro reconoce su error, ¿qué es lo que se deduce?

Ya lo hemos dicho: que el señor Camacho no tiene fe alguna en su pensamiento financiero; que, lejos de haberlo estudiado en su conjunto y en sus detalles, reconoce sus faltas; que á causa de esto se contradice á sí mismo un día y otro día; y, en una palabra, que ignora en absoluto la bondad de sus planes; que á tener un convencimiento íntimo de ellos, no retrocedería una línea, por más que las reclamaciones de los interesados fuesen cada vez mayores y más insistentes.

Por lo tanto, el Sr. Camacho ha venido á darnos la razón. Confiesa que su obra es mala, y la modifica tímidamente siempre que la ocasión se le presenta.

¿No sería mejor, más noble, más lógico que de una vez pusiese en acción el sistema financiero que regia antes de sus funestas reformas? De este modo el Sr. Camacho procedería con lealtad. No es borchorno confesar un error. El mismo Napoleón no tenía reparo en decir en muchas ocasiones que se había equivocado.

¿Por qué el señor ministro de Hacienda no procede en igual sentido? ¿Más valiera! De este modo no se vería en el caso de hacer

modificaciones esenciales que revelan al país que el Sr. Camacho se ha equivocado, que el Sr. Camacho ha cometido notables errores.

Bien es verdad que el país, con su natural instinto, lo comprendió desde el primer instante.

La Correspondencia de España dice lo siguiente:

«El *Popular* sostiene la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo.»

Nosotros, queridísimo colega, no sostenemos candidatura alguna para la Presidencia del Congreso. Lo que nosotros hacemos es aconsejar, si es que podemos hacerlo, al Sr. Sagasta, indicándole que, sumadas las personalidades que cada uno de los candidatos á aquella plaza aportan á la situación, la mayoría de ellas está de parte del Sr. Navarro y Rodrigo, á quien hay que dar cumplida satisfacción para que dicho señor y sus amigos se muestren propicios á seguir las huellas del fusionismo.

Si apartados del Sr. Sagasta elementos tan poderosos como los que componían los Sres. Balaguer, Linares Rivas y Gonzalez Fiori, ¿qué otros tan respetables le quedan al presidente del Consejo, sino lo que le ofrece los que capitanea el Sr. Navarro y Rodrigo?

Esto es óbvio y tan lógico, que aun al menos perspicaz en política se le ocurre y ve la solución que debe dar el Sr. Sagasta á las candidaturas que circulan.

Por manera que *La Correspondencia*, al manifestar que sostenemos la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo, no puede menos de añadir que con nosotros está la sinceridad de nuestra propia independencia y el espíritu palpitante de la justicia, que por su propia

conservación el Sr. Sagasta debe practicar.

Dice *La Correspondencia*:

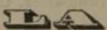
«A *La Fe* le extraña que el Sr. Nocedal haya mejorado su cesantía de ministro. Nuestro colega ignora que los ministros que reúnen quince años de servicio ó hayan sido diputados en tres elecciones generales, tienen derecho á haber de 30 000 reales anuales, y si cuentan veinte años de servicio á 40 000. Pues bien, el Sr. Nocedal, que disfrutaba 30 000, cumplió veinte años de servicio en 1880, con el tiempo de académico de la Lengua, y mejoró su clasificación hace dos años. Ni más ni menos.»

Lo que dice *La Correspondencia* estará muy bien dentro de la ley sobre pensiones de clases pasivas. Pero la cuestión, á nuestro juicio, tiene otro aspecto. ¿Es justo pagar cesantías á las personas que están en contra de la legalidad vigente? ¿Es lógico pagar á aquellos que combaten la Constitución, la Monarquía legítima y se encuentran en un campo rebelde atacando más ó menos ostensiblemente la rebelión? Esto es lo que debe mirarse. Y no lo decimos sólo por los que defienden el carlismo, sino por los que sostienen principios opuestos á las instituciones actuales en el campo republicano.

Eso de combatir una situación y cobrar de ella pingües pensiones, debe ser muy cómodo para los que se encuentran en este caso, pero de seguro que la ley no sale muy bien librada con tanto desprendimiento y tanta generosidad.

En el Bolsín hubo también anoche bastante animación y operaciones.

Abrióse la contratación del consolidado á 29'40 á fin de mes; alcanzó más tarde hasta 29'42 1/2 y cerró á la una y media á 29'35, dinero; sostenido.



MINA DE ORO

POR

ELÍAS BERTHET.

Su joven hermano le detuvo por el brazo.

—Por favor, Marcelino, no os incomodeis, le dijo con voz dulce y con acento de súplica: y vos, señor, continuó, volviendo hacia el montañés sus grandes ojos azules llenos de lágrimas, no formeis mala opinión de nosotros porque nos veamos precisados á ocultarnos y huir como malhechores. Más dignos somos de piedad que de odio, y, creedme, señor, ningún hombre honrado tendrá jamás que arrepentirse de habernos prestado un servicio.

Aquel modo de suplicar pareció hacer impresión á Martin Simon, y sin duda iba á responder acorde con el deseo de los jóvenes, cuando el hospitalario que había ido á preparar la celda destinada á Ernesto entró en el locutorio y fué á inclinarse ante él en silencio para anunciarle que todo estaba pronto.

Aquel de los dos hermanos que se llamaba Marcelino llevó vivamente un dedo sobre los labios para encargar silencio al montañés.

—Espero, buen hombre, le dijo en voz alta, levantándose, que volveremos á vernos mañana por la mañana en el momento de la partida; tendremos el mayor placer en ir en vuestra compañía hasta Briangon.

—Servidor vuestro, caballeros, contestó Martin Simon con una sonrisa de inteligencia.

Los jóvenes se levantaron, é iban ya á seguir al monge que debía conducirlos á sus celdas respectivas, cuando, á pesar del fracaso de la tempestad, sonaron en el pórtico exterior pisadas de caballos y ruido de voces. Los dos hermanos se estremecieron y permanecieron inmóviles. En aquel mismo momento entraron en la sala común dos gendarmes de caballe-

ría (1) y un hombre vestido de negro que parecía un oficial de justicia, acompañados por los hospitalarios que les habían servido de guías.

A la vista de aquellos nuevos huéspedes, los jóvenes palidecieron; el mayor llevó vivamente la mano al cinturón como para buscar allí sus pistolas, y Ernesto pareció hacer un violento esfuerzo para contener un grito, vaciló y volvió á caer sobre el asiento que ocupaba un momento antes.

Ninguna de aquellas señales de espanto se escapó al montañés, que no pudo menos de sentir renacer sospechas poco favorables hacia sus nuevos amigos.

El individuo vestido de negro que hemos designado como un hombre de ley, se adelantó lentamente y cojeando, sostenido por los dos gendarmes que parecían hallarse bajo sus órdenes.

Era un hombre de estatura regular, como de edad de cincuenta años, de ojos grises y penetrantes, y que en circunstancias ordinarias

(1) En la época que cita la novela no existía todavía este cuerpo, sino la *mairechou sée*, como escribe el autor, pero siendo así la misma institución con diferente nombre hemos preferido este modo más conocido. (N. del T.)

podía no carecer de cierta gravedad magistral, pero el desorden de su traje oficial excluía en aquel momento toda gravedad.

Llevaba calzon corto y medias de seda, que habiéndose dejado expuestas sus piernas á todos los ultrajes de la lluvia.

Los largos bucles de su peluca caían en húmedos rizados sobre su capilla corta la cual habían pintado con cintas blancas.

Era evidente que aquel personaje, al ponerse en camino, no había tenido tiempo de prepararse contra los inconvenientes posibles de una larga tirada, en contrariedad con todos los hombres de justicia que visjan: había partido en el momento en que le habían dado la orden, y su precipitación le había puesto en la necesidad de arrostrar una tempestad en los Alpes en traje de corte.

Este nuevo personaje, hombre de ley, no se hallaba en un estado capaz de excitar la risa y la piedad al mismo tiempo.

Las espuelas que llevaba sujetas á los zapatos, adornados con grandes hebillas de plata, se le enredaban en las piernas y le hacían tropezar á cada paso: tiritaba bajo sus ligeros vestidos, empapados en nieve derretida, é iba dejando á lo largo de refectorio un charco

de agua que escurria de todo su cuerpo; en fin, estaba tan calado, tanentumido y al mismo tiempo tan ridículo, que los dos gendarmes, en los cuales se veía precisado á apoyarse, no podían menos de echar sobre él miradas burlescas.

Un funcionario puesto en semejante estado no parecía muy temible que digamos; sin embargo, cuando se aproximó á la chimenea para calentarse un poco, los dos hermanos retrocedieron precipitadamente, en apariencia para hacer lugar á los recién llegados, pero en realidad para refugiarse en el rincón más oscuro del locutorio.

—¿Es el procurador Michelot, el alma condenada de mi padre, murmuro Ernesto al oído de su hermano; somos perdidos!

Marcelino le cogió bruscamente una mano y quiso llevarse consigo, pero el pobre Ernesto se hallaba tan conmovido, que le fué imposible hacer el menor movimiento para levantarse y salir de la sala; preciso le fué, pues, á los dos jóvenes permanecer en presencia de aquel á quien parecían tener tantos motivos de temer.

Entre tanto, el procurador Michelot había sido sentado, más bien que se había sentado él mismo, en un gran sillón de madera ante la ardiente llama del hogar.

La Gaceta Financiera, haciéndose eco del disgusto general que se viene observando por parte del público en lo relativo al retraso en la llegada de los trenes, pide con justicia se restablezca en toda su fuerza y vigor el artículo 26 de la instrucción de 10 de Abril de 1862 en virtud del cual se encomienda á los celadores de la inspección facultativa el cuidado de llevar notas de los retrasos de los trenes.

También es urgente, y es preciso que se cumpla el artículo 85 del reglamento de 8 de Julio de 1859, que preceptúa se lleven en las estaciones que designe el ministro de Fomento registro de los retardos de los trenes.

También los viajeros deben tener presente, al experimentar retrasos los trenes, no producidos por fuerza mayor, el artículo 131 del reglamento de 8 de Julio de 1857 y la disposición terminante del artículo 3.º de la real orden de 23 de Julio de 1866, que trata de derecho á veces para solicitar indemnizaciones de daños y perjuicios.

¿Tan mal se avienen las disposiciones gubernativas con las empresas ferro-carrileras, especialmente del Norte y del Noroeste, para tenerlas olvidadas por el señor ministro de Fomento?

¿Y cuando sucede esto con los trenes de viajeros, qué diremos de los abusos verdaderamente lamentables que experimenta el comercio, irrogándole perjuicios de grandísima consideración y sensibles pérdidas?

Si se nos obliga á detallar hechos prácticos respecto á esta materia, los publicaremos, porque ya es inaguantable que mientras la empresa del ferro-carri del Norte de España hace lo que se le antoja, sufra en silencio el público los vejámenes de su Administración en lo relativo al movimiento.

Por nuestra parte, habremos de ejercer en lo sucesivo una constante vigilancia respecto á esta materia, y al denunciar al Gobierno y al público hechos que redunden en su perjuicio, publicaremos además los nombres de los personajes que componen el Consejo de Administración de estas empresas.

Versiones de dos periódicos ministeriales acerca de la caja recibida por el Sr. Camacho:

«Consigna la Gaceta Universal que del análisis hecho con el contenido de la caja explosiva que enviaron de Barcelona al Sr. Camacho, resulta que no podía ocasionar perjuicio alguno al ser abierta.

El Estanarte supone que ó contenía dinamita ó una muestra de sal.»

La Iberia, á quien por nuestra parte damos más crédito, dice lo siguiente:

«Verificado el análisis de las materias que contenían los botes de cristal encerrados en el paquete, que se supo explosivo, remitido al ministro de Hacienda, se ha dirigido un oficio á la autoridad gubernativa dando cuenta de haberse verificado aquella operación, y dentro de breves días se remitirá también al juzgado correspondiente el informe científico que redactará el profesor de química orgánica de la Universidad Central.

Como se ha guardado cierta reserva respecto de este análisis, sólo podemos decir que, según rumores, los cuatro frascos parece que contenían dinamita y nitro glicerina.»

En el caso de resultar ciertos los rumores á que hace referencia La Iberia, condenamos con toda nuestra alma unos procedimientos tan impropios del carácter español.

Píase la cesantía del ministro, combátase su funesta gestión administrativa, pero no se apele á medios que anatematizan todas las personas honradas.

Refiriéndose La Epoca á un rumor que viene extendiéndose por la prensa, dice lo siguiente:

«Según parece, y leemos en El Liberal, al ministro inglés le ha sorprendido

tanto el lenguaje de la prensa ministerial, por lo favorable á Arabi, que se ha creído en el caso de manifestar su extrañeza á alguno de los individuos del Gabinete.

Parece que la contestación ha sido que el Gobierno no tiene una acción directa sobre los diarios que pasan por ministeriales, los cuales juzgan las cuestiones, tanto interiores como exteriores, según su especial criterio.

Como esto no es exacto, el ministro inglés no puede haber quedado satisfecho.

Habría valido más que se dijera que en España, aunque no seamos impecables, no tenemos el valor de aplaudir las violaciones del derecho; pero Mr. Morier tendría un medio seguro de hacer á Inglaterra simpática para España: convenza á Mr. Gladstone de que debe cumplir en el Poder lo que ofreció en la oposición, restituyendo á España la plaza de Gibraltar.

A este precio, quizá hasta el bombardeo de Alejandria nos parecerá un hecho moral.

Y cuenta que, según todas las probabilidades, Inglaterra habrá de pensar que no le conviene estar sola en su campaña de Egipto.»

Aunque La Iberia de hoy desmiente en redondo la anterior noticia, no nos extrañaría que Inglaterra quiera intervenir en las apreciaciones que la prensa española hace respecto á la campaña de Egipto.

Sin embargo, La Epoca, que ha condenado siempre toda política de aventuras, parece inclinarse hácia esta tendencia, si se estudia el sentido de los tres últimos renglones de su suelto.

A Inglaterra puede convenirle no estar sola en su campaña de Egipto, pero á nosotros no nos conviene que la acompañemos en una empresa que acabará por donde muchos no pueden imaginarse. Debemos, si, estar prevenidos, porque es fácil que sobrevengan sucesos en que se nos abran otros caminos más convenientes.

Esa soledad que acompaña á Inglaterra en Egipto puede ser más ventajosa para nosotros que la de ir á participar de sus glorias y fatigas.

Dice El Conservador:

«Recorte de un artículo de La Iberia:

«La izquierda dinástica es un geroglífico, á cuya solución han dedicado su inteligencia una porción de apreciables colegas; la célebre carta del correspondiente de El Imparcial otro geroglífico más intrincado todavía; la volubilidad constitucional del señor Moret una charada que nadie acierta, las declaraciones del señor Montero Rios un logogrifo que ha puesto en tortura la imaginación de muchos desocupados; y, por último la actitud del Sr. Martos una fuga de vocales y consonantes, puesto que dicho señor no ha dicho una sola palabra, y casi todos los días, sin embargo, se discute su manera de pensar en la prensa y se hacen toda clase de cálculos respecto de sus propósitos para el porvenir.»

El colega no ha completado la descripción porque falta al cuadro algo muy importante, por ejemplo: describir lo que es la benevolencia del posibilista Sr. Castellar y á qué fines responde, y para remate indicarnos después qué es lo que representan, dentro del geroglífico de la izquierda dinástica, la eminente personalidad del señor duque de la Torre y las de los señores Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas, Pelayo Cuesta y otras de gran valía que son las que figuran á la cabeza de ese pensamiento.

Leemos en El Globo:

«La Gaceta Universal no necesitaba preguntarnos si aceptamos la Constitución de 1869 con todos sus artículos.

Hemos dicho muchas veces nuestro pensamiento sobre los artículos que de esa Constitución no aceptamos, y nosotros permanecemos muy firmes en el campo republicano.

Pero á estos fusionistas les sucede lo que á los que van embarcados; les parece que andan las orillas.

Y como van hácia atrás, creen que los demás caminan en la misma dirección.»

Si por la alucinación que padecen los fusionistas, creyendo que porque van embarcados andan las orillas, habría de imponerseles penitencia, la mitad por lo menos debían cumplirla los posibilistas,

y eso teniendo en cuenta la firmeza y todo con que permanecen en el campo republicano.

Con motivo del incendio de la casa número 5 de la calle del Almirante, en que se han quemado fuertes sumas de valores públicos pertenecientes á varios particulares, nos hace notar un estimable suscriptor que estos valores no se habrían perdido á estar depositados en la Caja general de Depósitos, la cual responde de ellos, aún en casos fortuitos, por un cortísimo interés anual, consistente en una peseta por cada diez mil de títulos de la Denda que reuten el 2 por 100 y dos pesetas por igual suma de renta del 4 por 100.

Con efecto, estimamos de gran utilidad para las familias que tienen su capital en títulos de Deuda del Estado la atinada observación de nuestro ilustrado suscriptor.

Merece ser tenida muy en cuenta puesto que ella les librará de correr el riesgo de verse de la noche á la mañana despojadas de su fortuna, la que tal vez les ha costado muchos años de laboriosidad y de constantes privaciones reunir.

La Caja de Depósitos recibe los valores, los custodia y responde de ellos siempre, sin que los accidentes de robo, incendio ni ningún otro, priven á sus dueños de la propiedad en el momento que quieran pedir la devolución.

Una simple peseta al año por cada 10.000 de los títulos que producen renta del 2 por 100 ó 2 pesetas por igual cantidad de los títulos que producen el 4 por 100, es bien insignificante cuando á su virtud se gozan ventajas tan inapreciables como la de que no corra ningún riesgo el capital.

Muchos padres de familia, de haber escogido este procedimiento, no lamentarían su ruina ni verían el porvenir de sus hijos envuelto en las contingencias de la pobreza y la miseria.»

Ayer mañana á las cinco ha fallecido la señora doña Amalia Albareda, hermana del señor ministro de Fomento y madre del jefe del negociado central de este departamento, Sr. Leon y Albareda.

Comprendemos el profundo pesar que habrá causado tan inmensa desgracia en la distinguida familia del Sr. Albareda, cuando todavía se hallaba bajo la impresión del profundo dolor causado por la reciente pérdida del jefe de la misma.

Nos asociamos de todas veras á tan legítima pena.

Por el contenido del siguiente sueldo, que anoche dió á luz nuestro estimado colega La Epoca, verán los diarios ministeriales el crédito que merecen sus afirmaciones de estos últimos días respecto á que no había unidad de criterio en lo concerniente á la formación de la nueva izquierda dinástica entre los periódicos liberales conservadores.

Dice así La Epoca:

«Tenemos noticias auténticas de Biarritz, que por nadie serán contradichas ni rectificadas.

El señor duque de la Torre, sin consultar absolutamente á nadie, se valió del Sr. Oliver para que no se abrigaran dudas acerca de su actitud política. De manera que la primera carta de El Imparcial, contradicha después por La Correspondencia, es rigurosamente auténtica, como consideramos exacta en el fondo la segunda, relativa á los puntos de vista conservadores.

El señor duque de la Torre, sin renunciar á sus amistades particulares, desea, según nuestras noticias, que tenemos por exactísimas, no aparecer responsable de lo que se hace, porque, en su sentir, convienen otros procedimientos.

El señor duque de la Torre, conforme en esto con el Sr. Cánovas y con el partido conservador, desea contribuir á la

formación de dos grandes partidos dentro de la Monarquía; el uno conservador, que pueda recoger todos los elementos de la derecha; liberal el otro, que alcance hasta los republicanos, dejando la puerta abierta á cuantos se convenzan de las ventajas de mantener el orden en el país y de dar fuerza á las instituciones.

El señor duque de la Torre no se oculta que para obtener esto son necesarios ciertos procedimientos: ha seguido con interés las versiones de la prensa, y á los que le dicen que se ha anulado, les contesta, que, como no ha consultado con nadie, á nadie ha comprometido, y que su intención ha sido la más recta y patriótica.

Así planteada la actitud del duque de la Torre, nosotros no podemos menos de aplaudirla sinceramente. Nuestro norte es el mayor bien de la Monarquía constitucional, y creemos, como nos consta que ha dicho el duque de la Torre, que la confusión en los partidos es peligrosa y estéril para el bien.

Es precisamente el tema de nuestro artículo de hoy, y si el señor duque de la Torre disipara la confusión en que el partido liberal se agita ganaría mucho la política, siendo, como es, tan diáfana la actitud del partido conservador.

Sobre la cuestión constitucional hemos hecho nuestras reservas y manifestado nuestras opiniones; pero esas opiniones no podemos imponerlas á partidos adversos. Su propio patriotismo les demostrará los inconvenientes de andar tocando á la Constitución, cuando la que tenemos es bastante flexible para todas las reformas.

De todos modos, el propósito de aclarar la política, de sacarla de los tortuosos senderos en que la vemos consumir las fuerzas vitales del país, es un propósito que no podemos menos de celebrar.»

Leemos en La Propaganda Liberal:

NUEVA LINEA DE VAPORES DEL SEÑOR MARQUES DE CAMPO.

El opulento armador señor marqués de Campo acaba de inaugurar la importantísima línea de vapores al Brasil, Rio de la Plata y otros puntos del Pacífico que, poniendo á España en constante y regular comunicación con aquellas Repúblicas del Sur Americanas, nos ofrecerá ocasión de mantener vivo y honroso el recuerdo que nos une con aquellos países. Y para que nada falte á tan plausible empresa, ha ofrecido el citado marqués al Gobierno de S. M. transportar gratuitamente en sus buques la correspondencia pública y oficial que se dirige á todos los puntos de su nueva línea.

De esta suerte, enlazados los correos de la Península con Filipinas, las Antillas, Golfo de Méjico y puertos del Pacífico, tenemos ya organizado nuestro servicio postal marítimo en términos que nada podemos envidiar á otras naciones gracias á la actividad inteligencia y patrióticos esfuerzos de un acaudalado hijo de España.

El marqués de Campo no solamente es hoy el único naviero que en nuestra patria y fuera de ella cuenta por sí sólo con una flota de más de 20 buques de alto porte, sino que está dispuesto á prestar á su país, gratuitamente, uno de los servicios públicos que más caros cuestan á nuestro Tesoro. Después de haber ofrecido conducir, sin subvención, la correspondencia de Cuba y Puerto-Rico, servicio por el cual nos cobra la Transatlántica nada menos que 60.000 al mes, se ofrece hoy á servir, gratis también, los correos en su nueva línea del Pacífico. Tan generoso y levantado proceder no puede menos de merecer nuestros plácemes y enhorabuena.

Por desgracia, el Gobierno há menester de estos impulsos y ofrecimientos de la privada iniciativa para sacarnos de gravísimas subvenciones y de privilegiadas empresas que han explotado nuestro Tesoro, si algún día hemos de alcanzar el esplendor que nuestro comercio marítimo exige y el florecimiento que nuestro país necesita.

«Algo tendrá el agua cuando la bendicen.»

Esto decía un andaluz incrédulo en todo.

Ya nos ocuparemos de estas generosidades del marqués.

Dice un colega:

Parece que una compañía francesa ha vuelto á hacer proposiciones al Gobierno para formar el catastro general de España.

Proposiciones tiene el Gobierno de una española que nada dejan que desear.

Pero este Gobierno está por la decidida protección á los franceses.

Digalo M. Donon y un ingeniero que parece va á encargarse de las obras que han de hacerse en el edificio del Congreso.

¿Qué dirán los diputados é ingenieros españoles?

La comisión inspectora de teatros visitó ayer los seis que tenía órden de examinar. Esta tarde dará cuenta al señor gobernador de su cometido. La primera concesión será para el teatro de Lara.

¿Concesión? ¿Cuál? Muchas reformas necesitaba.

Se hablaba anoche de un lance de honor pendiente entre el director de un periódico de ideas avanzadas y uno de los redactores que recientemente han salido de aquella redacción.

¿Y el tribunal de honor?

Escribe La Epoca:

«Empiezan las competencias contra la candidatura presidencial del Sr. Navarro y Rodrigo. Además del Sr. Romero Ortiz, se ha echado á volar el nombre del marqués de la Vega de Armijo como el que mas podía molestar al Sr. Navarro.

Desde ahora aseguramos que el Ministerio no se atreve á ponerse enfrente del Sr. Navarro, quien, en vista del estado de la mayoría, será positivamente ministro ó Presidente de la Cámara popular.»

Posible es que se equivoque el colega conservador.

Depende de que el Sr. Navarro y Rodrigo quiera aceptar nada de la fusión.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento. Reales órdenes referentes á la formación de la estadística anual de inmigración y emigración.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada, y de las que han caducado por no haber los interesados satisfecho los derechos establecidos.

Telegramas recibidos anoche sobre tormentas é inundaciones:

«ALICANTE 6.—En telegrama de hoy participa el alcalde de Javea que en aquel término han descargado los dos últimos días grandes lluvias, que han destruido caminos y propiedades, causando grandes pérdidas en la cosecha de pasas.

La fuerza de la Guardia civil ha prestado importantes servicios, entre ellos el haber salvado á dos niños que arrastraban las aguas.

ALMERIA 6.—Según participa el alcalde de Adra, á las once de la noche de ayer 5, y á consecuencia de la tormenta que descargó en la parte Norte de aquel término municipal, experimentó el río Adra una crecida extraordinaria que arrastró los muros de defensa de ambas márgenes, dejando en inminente peligro la vega, y causando daños de consideración en los pagos de Arribal y arrasando los de Pozuelo del Molino, Colomijas, Trenzado y el Margen donde quedarán completamente perdidos los frutos.

Enfrente del Pago del Marqués se ha encontrado un niño ahogado y se cree que hayan ocurrido otras desgracias.

Las aguas han arrojado á tierra algunos ganados muertos.

Hasta las dos de la madrugada no se había recibido aún el análisis de las materias que contenía la máquina explosiva remitida al Sr. Camacho.

Telegrafía el gobernador de Granada que en la noche del 5 del actual descargó sobre Ugijar (Granada) una horrosa tormenta que inundó gran parte de la vega, destruyendo por completo la cosecha.

Dentro de pocos días será objeto el puerto de Barcelona de una prueba que de fijo llamará la atención de todos los que se dedican á la pesca.

Trátase nada menos que de una faro-la que, sumergida dentro del agua, atrae los peces de una manera extraordinaria, mientras con redes se van pescando en inmenso número.

Los experimentos que se han verificado ya en el puerto de Tarragona respecto á este invento han sido muy satisfactorios.

La Fé publicó anoche el siguiente documento, que será leído con interés:

«Carta de D. Cándido Necedal á don Ceferino Suarez Bravo, en 1876, terminada la guerra:

«No me ha sorprendido el fin desastroso de la guerra: mientras hacia falta un hombre, todo fué bien; pero cuando fué necesario el hombre entonces todo se perdió. Yo lo conocía bien, y por eso, á pesar de haber sido llamado, «no quisiera ir allá», por quedarme en situación de poder trabajar libremente por la Iglesia. «Estoy indignado con don Cárlos», no porque no ha triunfado, sino porque no ha muerto. «Su causa personal ha muerto para siempre.» Se conoce que la sangre de Luis XVI no ha bastado para redimir á los Borbones, —Cándido Necedal.»

Son incalculables las pérdidas ocasionadas en Huelva por motivo de la inundación producida por la tormenta que ha descargado sobre dicha ciudad y su término en la noche del 4 al 5 del actual.

La escasez de la cosecha de cereales estaba ventajosamente compensada con el próspero aspecto que presentaban la de patatas, judías, melones y hortalizas, todo lo cual ha desaparecido, dejando en la mayor infelicidad á una gran parte de aquel vecindario.

Dice un periódico: «Pronto en Madrid las glorias tuyas Se cantarán en aleluyas.» Nos referimos, al evocar ese recuerdo grato para Arderius, á las glorias del señor ministro de Marina.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer havió en Barcelona, Leon, Oviedo, Santander y Vitoria.

Habia El Constitucioanal, dedicando algunas líneas de encargo y ruego, cuyo principal párrafo es como sigue: «Es incalificable la injusticia con que algunos periódicos de oposicion tratan al respetabilísimo señor ministro de Marina, que ha envejecido sirviendo lealmente á la patria, y el prototipo de la caballería y de la cortesía.»

Procedente de un juzgado de la provincia de Avila, conoce la audiencia de Madrid en una causa de extraordinario interés, á que ha dado origen un crimen, tan horrible en sí como por el misterio que le rodea, ocurrido hace un año en aquella pacífica comarca.

Esta tarde hemos recibido los siguientes telegramas: «BILBAO 7 (2º tarde).—A consecuencia del choque ocurrido esta mañana en el Desierto entre el vapor francés Belfoot y el belga Ollenain, se fué á pique este último, no ocurriendo desgracias personales.

Un consejo á los vitiadores: «Un ilustrado colega que se publica en

la capital de Francia hace una reseña de la multitud de enfermedades que hoy atacan á los viñedos con más violencia que nunca, así como de los remedios empleados para contenerlas ó curarlas, prescindiendo de las heladas, los cambios bruscos de temperatura y el exceso de sequedad ó humedad que compromete las cosechas, y concluye afirmando que para remediar aque los males hay necesidad de reconstruir los vegetales, cuyas facultades vegetativas y fructíferas parezcan agotadas, pues supone que este es el origen.

«Cómo? Con viveros de semillas sembrando la vid y no tratando de reconstituir los viñedos con mugrones ó ingertos que procedan de cepas ya debilitadas

En estos viveros ó almárgas se puede estudiar la vejeacion de las diversas especies sembradas y elegir la que mejor se adapte al terreno. Esto vale mucho más que tomar á ciegas plantas procedentes de tal ó cual region del globo, y que acaso nos traigan nuevas plagas.

Hoy encontramos en los periódicos las siguientes noticias relativas á la crisis jornalera y al hambre: «En Barasoin (Navarra) los jornaleros han acudido, sin resultado, á la autoridad municipal pidiendo trabajo porque materialmente no tienen qué comer

En vista de la imposibilidad del Ayuntamiento para proporcionárselo, un propietario, compadecido de tanta miseria, ha dado ocupacion á más de 60 trabajadores con un jornal de seis reales diarios.

«En todo el termino municipal de Guachos (Granada) y su anejo Castell de Ferro, se presenta la más espantosa miseria para el invierno próximo.»

«A la cacería que ha habido hoy (en Riofrio han asistido el Rey, la Infanta doña Isabel, la marquesa de Nájera, la hija del marqués de la Conquista, y los señores conde de Vegamar, duque de Ahumada, marqués de la Conquista, generales Echagüe y Polavieja, duque de Sexto, Guillen (D. Ricardo), conde de Villanueva, conde de San Roman, marqués de Lozoya y conde de los Villares.

«El Sr. Romero Giron no viene hasta el jueves. Esta noche ha habido soirée, con juegos de prestidigitacion, en las habitaciones de la señora duquesa de Medinaceli.

«CASTELLON 7 (11 mañana).—Las noticias referentes á la tormenta expresan haber desparecido el antiquísimo puente situado sobre el Mijares y el de hierro de Montanejos.

La cosecha de maíz y alubias perdida en muchos pueblos»

Segun telegrama del gobernador general de Filipinas, durante las veinticuatro horas del día 6 han fallecido en Manila 175 indios y chinos y un niño europeo.

En los pueblos de la provincia de Manila han muerto 368.

Continúa decreciendo el cólera algo más rápidamente que en los tres dias anteriores.

Telegramas.

BIARRITZ 6.—El Sr. Capiston, corresponsal de varios periódicos de Francia, ha tenido hoy una larga entrevista con el general Serrano, el cual ha declarado que todas las alegaciones de El Imparcial son exactas, y que habian sido publicadas con su autorizacion.

ALEJANDRIA 6.—Han sido expulsados varios individuos por sospechosos.

VIENA 6.—Hoy han sido presos 26 individuos de la clase obrera del partido radical.

LISBOA 6.—Esta mañana han estallado serios desórdenes en Meda (Beira Alta).

Un destacamento de tropas enviado para restablecer el orden fué recibido á pedradas, viéndose la fuerza obligada á hacer fuego, resultando tres muertos y varios heridos. De la tropa, un soldado gravemente lesio adó.

La causa del alboroto ha sido la resistencia al pago del impuesto municipal. El orden ha quedado restablecido.

PORT SAID 6 (tarde).—Los beduinos han atacado en Ramses un convoy de 30 mulas, siendo rechazados por los ingleses.

Los arabistas han arrojado al canal de Ismailia los caballos muertos y los cadáveres de sus soldados para inutilizar el agua.

ALEJANDRIA 6.—Se impone la cuarentena á todas las procedencias de Bombay de Java y de las islas Filipinas.

NOTA. A causa de los temporales, la línea de Francia funciona con bastante retraso.

Por este motivo no se ha recibido aún (una de la tarde) ningun telegrama correspondiente á hoy.

SUEZ 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Viñuelas sin novedad.

VIENA 7.—La prensa rusa continúa censurando duramente la ocupacion del Egipto por los ingleses.

Sostiene que Europa tiene la culpa de lo que está pasando, y que la tendrá de las consecuencias que traiga consigo el dominio de la Gran Bretaña sobre el canal de Suez.

Dice que no se puede consentir que Inglaterra convierta el Mediterráneo en un lago suyo.

Si Inglaterra ha obrado como está obrando, ha sido porque Europa no lo ha impedido, y, por lo tanto, añade, las grandes potencias deben oponer su veto.

Todavía es tiempo. Tal vez mañana sea tarde.

En vista de esto, cree urgente un acuerdo para llevar á cabo, por lo ménos, una intervencion colectiva en el canal de Suez.

TUNEZ 7.—Aqui produjo grande alarma la noticia de que el cólera habia aparecido en Marruecos; pero los cónsules extranjeros han recibido despachos tranquilizadores de sus Gobiernos negando rotundamente el hecho.

De Trípoli avisan la salida de nuevas partidas árabes con direccion á Egipto para engrosar las filas de Arabi.

El fanatismo musulman está muy sobrecitado en aquella regencia.

Algunos santones, á ciencia y paciencia de las autoridades turcas, recorren el país predicando la guerra santa y exhortando á las tribus á que vayan en auxilio de los egipcios.

CONSTANTINOPLA 7.—El Sultan de Turquía ha resuelto que la proclama declarand rab lde á Arabi se publique antes del desembarco de las tropas turcas en Egipto.

El Gobierno del Sultan ha aceptado la condicion propuesta por Inglaterra de que el desembarco de las fuerzas turcas se efectúe en Port Said.

LONDRES 7.—Segun The Times de hoy, el Sultan de Turquía, al firmar el convenio militar con Inglaterra, ha reconocido el peligro de sus intrigas en Egipto y en la trinitoliana, cuya prueba está en poder del Gobierno inglés.

The Times espera que las tropas turcas en Egipto no serán ofensivas para los ingleses; sin embargo, cree que deben vigilarlas.

El mismo periódico, hablando del rumor de un convenio secreto entre el Gobierno de Turquía y el de Inglaterra para la reorganizacion del Egipto des pues de venir á Arabi y sus huestes, dice que nada impide un convenio secreto, pero que nada hasta ahora lo hace necesario.

The Morning Post publica esta mañana un telegrama de Kassasin anunciando que corre el rumor de que Arabi está en negociaciones directas con el Sultan de Turquía para conseguir la paz entre él y los ingleses.

Miscelánea.

Los concejales de Madrid discutieron ayer largamente sobre el detestable y vergonzoso estado en que se halla el material de incendio s. Reconocieron todos que el Ayuntamiento carece de los medios indispensables para atender á este importante servicio, y quedó tambien oficialmente consignado un dato que recomendamos á nuestros lectores.

Este dato es el referente á las calles de Madrid que aún no están canalizadas, y que no pueden, por lo tanto, utilizar las aguas del Lozoya. Son las siguientes:

Malasana, Monteleon, San Andrés (una parte), Peninsular, Almirante, Argei sola, Cid, Concordia, Marqués de la Enseñada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, O.ózaga, Sanco (una parte), Santibañez Soldado (prolongacion), Villanueva, Villalar, Montalban, Alfonso XII, Mendez Nuñez, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (des de el barranco de Embajadores hasta la ronda de Valencia), barranco de Embajadores, Meson de Paredes (desde dicho barranco hasta la Ronda de Valencia), Ribera de Curtidores (desde la esquina de la de Mira el Sol hasta la ronda de Embajadores), Gilimon, Cubas y Caba Alta, plazas de los Misterios y del Mundo Nuevo, callejones del Alamillo, San Marcos, Principe Pio y Leganitos, costanilla de la Veterinaria, continuacion de la costanilla de Santa Teresa y travesía de la Cruz Verde.

Estas calles, unas por la densidad de su poblacion, otras por la importancia y suntuosidad de sus edificios y por hallarse en los puntos más céntricos y más concurridos, merecen ciertamente que no se las tuviera en el vituperable olvido en que hasta ahora han estado.

No queremos saber quién es responsable de este abandono; co este el hecho, para ver si tiene remedio inmediato.

Hemos tenido el gusto de ver los almanaques de los Chistes, Tio Carcoma, Alegria y Enciclopedia que para el año 1883, y al precio de una peseta cada uno, ha publicado la casa editorial de D. Jesús Gracia, y no podemos ménos de felicitar á dicho señor, tanto por la actividad que demuestra en esta clase de publicaciones todos los años, como por los magníficos cromos que les sirven de portadas y lo chispeante de su lectura, la cual va adornada con cincuenta preciosas caricaturas en cada uno. Esto unido á llevar ca la almanaca un número que da derecho al comprador á 2500 reales de regalos, si la suerte le es propicia, recomiendan de un modo poderoso su adquisicion como un antídoto contra la melancolia.

Hállase de venta á peseta cada uno en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, derecha, Madrid, á quien podrán dirigirse con su importe las personas que deseen se les importe á provincias.

Esta tarde, de doce y media á una, ha intentado poner fin á su existencia un caballero, llamado D. F. R., hermano de un título de Castilla, bastante conocido de la buena sociedad madrileña.

A la hora indicada, despues de terminado el almuerzo, y cuando aún la familia se encontraba en el comedor, se retiró el caballero en cuestion á su despacho, pretextando tener que escribir una vez en él, efectivamente, escribió una carta, dirigida al juez de guardia, manifestándole que hace tiempo viene padeciendo una penosa enfermedad, rebeldada hasta ahora á todo tratamiento, y que ya le faltaban fuerzas para sufrir, por lo que habia decidido aplicarle el único remedio verdaderamente radical, á su juicio.

Acto seguido tomó un revolver y pretendió dispararse un tiro en la sien derecha; pero la alteracion del pulso hizo sin duda que se desviara la punteria, y el proyectil, penetrando por la parte superior de la sien, fué á salir por igual sitio del lado izquierdo, sin que afortunadamente le privara de la vida, aunque dejándole en gravísimo estado.

Inmediatamente se trasladó el juzgado de guardia á la casa de la calle del Caballero de Gracia, donde tuvo lugar el suceso.

A consecuencia de las lluvias de esta madrugada, á las seis de la mañana de hoy ha ocurrido un desprendimiento de terrenos en un terrapien del solar que hay en la calle de la Almudena, arrastrando gran parte del piso de la calle.

Esta mañana se ha arrojado desde el puente de Toledo un sujeto, que se causó graves contusiones.

Al ser conducido á la Casa de socorro del distrito manifestó que era jornalero, y que habia atentado contra su vida porque, no encontrando trabajo, le era imposible atender al sostenimiento de su familia.

De Barcelona participan hoy á la direccion de Beneficencia y Sanidad que en Santa María de Palantordera reina desde el principio de verano una fiebre tifóidea de caracter epidémico, que ha

llegado á tomar proporciones alarmantes, puesto que gran parte de los muchos atacados fallecen.

Avisos oficiales

PAGOS

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los siguientes para el día 9:

- Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, segundo semestre de 1876, carpeta número 2 472
Primer semestre del 79, núm. 2 352.
Segundo, números 2 302 y 2 303
Primer semestre del 80, números 2.118 y 2 119.
Segundo, números 2.018 y 2.019.
Primer semestre del 81, números 1.861 á 1.865.
Segundo, números 1.655 á 1.660.
Primer semestre del 82, números 1.208 á 1.223.
Obligaciones de ferro carriles, primer semestre del 78, número 1.135.
Primer semestre del 81, núm. 1.423.
Segundo, números 1.267 á 1.269
Primer semestre del 82, números 954 á 962.
Cuatro por ciento amortizable, primer semestre del 82, número 691.
Segundo, números 582 á 585.
Billetes hipotecarios de Cuba, segundo semestre del 82, número 91.

Seccion religiosa.

Día 8.—La Natividad de Nuestra Señora, patrona de Málaga, Barbastro, Calatayud, Belchite y Villamayor; Santa Adela y la Virgen de la Casita, patrona de Alaejos.

Día 9.—San Gorgonio, mártir; Santa María de la Cabeza, y San Doroteo mártir.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 6, Del 7. Rows include Santa perp. 3 por 100., Oblig. del Banco y T., Billetes hipotecarios, etc.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—El gran tamorlan de Persia (nueva).
A las cuatro y media.—La misma.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Madama Angot.
CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Gran funcion, en la que tomarán parte los hermanos Teresa: los notables elefantes amestrados por Mr. Humphreys, y el clown Billy-Hayden, terminando el espectáculo con la pantomima titulada «Jadvice, ó la venganza del conde Rottoff.»

MADRID: 1882.
Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

13, rue Taillout. **LA VIE MODERNE.** Año IV. **TODOS LOS SÁBADOS.** PARIS.

Periódico artístico y literario; magnífica impresión en papel de lujo. Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año. Estudios especiales de la Exposición de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatsucy.

Precios de suscripción para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas, tres meses, 11 pesetas.

Plasmados de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus correspondientes.

FABRICA DE COLORES Y BARNICES
Medalla de Oro
En la EXPOSICION UNIVERSAL de 1876
J. SEURIN
CONSEJERO DE LA SOCIEDAD DE LA VILLE-MONTAGNE PARA LOS BLANCOS DE ZINC MOLIDOS Q. R. S. T.
Rue de Tolosa, 39, Paris
(Fabrica de Vapour en Aubervilliers)

Cuatro medallas de oro y dos medallas de plata, dos medallas en la Exposición Universal de Viena. Medalla de 1ª Clase en la Academia Nacional de Paris.

Barnices grasos superiores para los carruajes, los ferro-carriles y las construcciones. Barnices de toda clase y para todas las industrias.—Mistura para pintar Acetos cocidos. Acetos para la imprenta.—Composiciones mixtas para formas de moldear, etc.

Diaphanitas, nueva fabricación de barnices (Sistemas privilegiados en Francia y en el extranjero), lacoras y todos colores para los metales, los bronces de arte y de imitación, los aparatos de aluminio, los joyeros, la óptica, las chapas de esmalte, los sombreros de paja, la carnicería y otros de todo, etc.—Empresas con los Barnices de alabastro.—Aubervilliers.—Brillantes.—Dorados.

Moride, con alcohol puro para la fotografía, combinándose con nitrato, plomo y otros modos.

Blanco de zinc.—Gruasa.—Colores en polvo y molida.—Pasta para vidrieras.—Pasta de minio de plomo para pintar de estancias.

Pinturas en cajas con los colores nacionales.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, Frescura, Atelpado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor: Pascual Garcia, Guinea y Romero. (3.618)

IMPRENTA.
Calle de las Huertas, 59
Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

AVISO Á LOS SEÑORES MEDICOS.
L'UNION MEDICALE DE PARIS.
Periódico de intereses científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.
Sale tres veces por semana, los mártes, Jueves y sábados.
L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.
PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs; seis meses, 76 rs; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)

VIOLET
inventor y único fabricante de los verdaderos **JABON REAL DE THRYDACE** Y **JABON VELOUTINA.**
Artículos recomendados.
Para los cucañados del caballo:
Agua de quinina: Agua de Portugal; aceite de la quinina.
Para la belleza y frescura de la tez:
Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.
Para perfumar los pañuelos:
Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosaté; Stephanotis; Ilang-Ilan.
PARIS, 225, rue Saint-Denis. (3.910)

NUTRICINE MORIDE.
Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera, integramente, con todas sus propiedades.
Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:
BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.
CROQUETAS de chocolate con carne.
POTAJES con carne.
Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.
Paris, Ed. Morid, 2, rue Bronquiart (près la Bourse).—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CHAMBERLAIN**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empemes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, cores blancas, color pálido.
GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exigidos en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.
Madrid: Sordo, 31.

PUBLICACION BARATISIMA.
LAS EGLOGAS Y LAS GEORGICAS de Vir lilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. 3.423

IMPORTANTISIMO.
POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.
Por 5 . seis cuartillos superior, sin pesos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatía para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.

Gran Fotografía.
F. AMAYRA,
sucesor de Juliá.
PRINCIPE, 27.
Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.
Véase la nueva Exposición.
Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.—Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. De óbito central, y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco, pero no en provincias.—Importante.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Bañeológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

C. VASCO Y GALLEGO.
Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.
Valdepeñas.
Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldes de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

MADAME ANTOINE
Limpiar la dentadura 6 rs. Coloca piezas americanas á 16 rs. una. Infantas, 12, 2.º (4.102)
A NUESTROS SUSCRITORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)
La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y como el más valioso novelista D. Toranzo Tarrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 25, Madrid.

LA GALLINA
Tratado de incubación natural y artificial.
Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubación.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.
Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saül, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Carretas, 7, principal.

A los suscritores DE **EL POPULAR.**
Correspondiendo la redacción de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.
Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningún elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinión pública.
Estas obras son las siguientes:
El Libro del Pueblo, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.
El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.
El Angel caído ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.
Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

EL GUANTE GRIS.
De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarnos para los mismos, al precio de 8 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.
Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.
Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.
VEINTE AÑOS DE EXITO
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (3.600)

Historia de Leon XIII
POR D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid (3.012)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA
Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760)

Trillo castellano de Diez
PATENTE DE INVENCION.
VALLADOLID.
Instrumento perfecto, sólido y sencillo para trillar toda mies en poco tiempo, aunque esté cerofia.
Precios.
En blanco y sin forrar..... á 125 pesetas
Id. forrados en hierro estriados... 150 id.
Trilladora, tiro por tres caballerías, de 750 á 1.250 pesetas, con trillo Castellano de Diez.
Almacén de Máquinas Agrícolas, por el Ingeniero don Francisco Durán, calle del 20 de Febrero, núm. 6, frente al Teatro de Lope.
Almacén de hierro por Hijos de Juan Alvarez Morán, calle de la Riconada, números 24 y 25, frente al Parador de los cocheros -- Valladolid. (565.3.)

El Devocionario de Oro.
CARRETAS, 31, MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.
31.—CARRETAS.—31.